



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VILLAR DEL CAMPO

Elaborado provisionalmente el padrón de basura correspondiente al ejercicio de 2018, se expone en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Villar del Campo, 28 de enero de 2019.– El Alcalde, Víctor Martínez Vera.

187

BOPSO-15-06022019